



SELLO CUARTO VEINTE  
DE MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
QUARENTA Y UNO.

con lo siguiente

Haviendo en esta causa comparecido Joseph Lopez de Gules  
Marin Diputado del Partido de los reynos de Sevilla y  
Jurando en forma con su Informe y haciendo decir  
las liras de Consiento y Quinlanos de dicha diputacion  
Yo en el Repartimiento de la Doca en la Doca de  
Haviendo los generados conhorados a fuerza en el  
de Manana con la dema diputacion.

*[Faint signature and text]*  
*[Faint signature]*

En la Ciudad de Sevilla a diez y siete dias del mes de Julio  
del año de mil setecientos y uno reparados a fuerza  
nario los señores don Juan de Lande y Patino don Juan de  
Melitosa de Sierra don Juan de Rivera, don Juan de  
Rosique, don Juan de Sanabria don Juan Garcia Campos  
don Juan de Herrera don Juan Romero don Pedro Noya  
Pedro Juan Noya don Juan de Herrera don Juan de  
afordaron los señores

En esta causa comparecieron

Haviendo dicho don Juan de Herrera la forma que  
Yo don Juan de Herrera y don Juan de Herrera  
Intendente don Juan de Valencia en esta en diez y ocho  
de  
ellos en un punto del Medido de Granada y otros

